

PROPUESTA DECANATURA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EDGAR CAMACHO GODOY

PERÍODO 2022-2027

Con el fin de presentar a consideración de los estamentos de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales mi nombre para aspirar a desempeñar el cargo de Decano durante el actual período rectoral comprendido entre el 2022 y el 2027, me permito sugerir los siguientes ejes en armonía con la propuesta rectoral presentada por el Dr Deibar Rene Hurtado Herrera denominada *“Por una Universidad de excelencia y solidaria”*, dentro de la cual se definieron como ejes: -Nuestra gente como el patrimonio más valioso de la Universidad, - la educación generadora de potencialidades y oportunidades, - una universidad solidaria y comprometida con su entorno, - cultura y bien-estar como impulsor del desarrollo institucional, -modernización administrativa como necesidad prioritaria para el quehacer institucional y - el Bicentenario como apuesta de gestión y proyecto de largo plazo

La presente propuesta busca articularse con los lineamientos rectorales, con los aspectos que son objeto de discusión actualmente dentro de la formulación del plan de desarrollo y también con el interés de tener una construcción colectiva con los distintos estamentos de la facultad, docentes, estudiantes y administrativos. Para el desarrollo de la misma se presentan los siguientes ejes temáticos:

1. Mejorar la gestión administrativa de la facultad, sustentada en el valor del talento humano y una cultura organizacional del mejoramiento del servicio continuo

El proceso de elección rectoral que se adelantó, dejó en evidencia la necesidad de mejorar la gestión administrativa y académica de la Universidad, lo que implica la revisión de todos los procesos y procedimientos. Es claro que el período por el cual transitamos con la emergencia sanitaria, nos dejó como enseñanza la posibilidad de utilizar las herramientas tecnológicas con el fin de facilitar el desarrollo de estos procesos y procedimientos.

En ese sentido, es necesario adelantar acciones mejoradoras para agilizar los trámites que ante las dependencias de la Facultad y la Universidad deban realizarse, en cuyos casos sea posible trabajar a través de expedientes digitales. Ello permitiría optimizar los tiempos de respuesta a la atención de requerimientos y tener una mayor dedicación a otras actividades relevantes para el desarrollo de la Facultad que puedan necesitarlo; sin perjuicio de revisar los procedimientos físicos para optimizar trámites y las respuestas institucionales.

2. Formalizar y ordenar los aspectos de calidad, académicos e investigativos.

2.1 La planeación como cultura organizacional de la facultad

Apoyar la formulación e implementación de planes de desarrollo en cada uno de los programas que hacen parte de la Facultad, los cuales, en armonía con los lineamientos de acreditación, el PEI y el plan de desarrollo institucional, deberán definir los proyectos, programas y las acciones a realizar, tendientes al mejoramiento de nuestros programas con miras a buscar su acreditación institucional.

Los programas deben propiciar el fortalecimiento de una cultura que permita pensar que el actuar cotidiano es el desarrollo permanente de procesos de calidad y autoevaluación, esto facilitará las tareas de registro calificado y acreditación, en la medida que los elementos objeto de medición serán construidos y evaluados permanente, facilitando el desarrollo de dichos procesos.

2.2 Proponer la revisión curricular y adelantar las reformas que permitan puntos de encuentro entre los programas administrados por la facultad

Es necesario realizar reformas que permitan tener niveles de formación en común, con los cuales se logre una verdadera integración con los programas que administra la Facultad, igualmente es necesario desarrollar espacios comunes en investigación, así como escenarios de práctica donde se pueden realizar trabajos de asesoría integral frente a problemáticas sociales que requieren ser abordadas desde distintas orbitas que perfectamente pueden ser complementarias.

Se debe dialogar y reflexionar sobre la formación en competencias y plantear la posibilidad de establecer de manera clara la existencia de

ejes transversales que sean de desarrollo institucional y otros ejes que sean exclusivos de cada programa, en ese sentido las competencias se podrán establecer en esos dos niveles y podremos tener más movilidad y flexibilidad de nuestros estudiantes, logrando espacios de interacción con otros programas de la universidad.

Esto implica que se logre realmente la implementación de un sistema de créditos y que nuestros estudiantes puedan navegar más fácilmente en el proceso de formación, no debemos dejar de la lado, que la formación está centrada como un proceso autónomo de quien lo hace, lógicamente con un acompañamiento, pero que permita la escogencia de créditos en componentes transversales de acuerdo a su interés o énfasis y nos pueda llevar en un futuro muy cercano a la doble titulación.

Carece de sentido hoy en día aquella norma del reglamento estudiantil que no permite cursar otro programa si no se ha superado el cincuenta por ciento del que ha iniciado primero, un verdadero sistema de créditos le permitiría al estudiante esa flexibilidad y ya sería de acuerdo a su interés y esfuerzo académico la posibilidad de lograr una doble titulación.

El centro de consultoría jurídica, así como el consultorio jurídico de Santander, perfectamente pueden ser espacios de práctica para los estudiantes de los tres programas; hoy con la nueva reglamentación de consultorios se incorporan la clínicas jurídicas o litigio estratégico, que nos demanda la necesidad de ver problemas no solo desde el componente jurídico, sino también desde espacios propios de la

comunicación social y la ciencia política. En este espacio es necesario afrontar problemáticas de orden social, trabajo con comunidades, espacios de sensibilización, de análisis, de diagnóstico, de organización, de comunicación organizacional, de definición de procedimiento y rutas de trabajo, donde es claro que los tres componentes serían esenciales.

2.3 Consolidar los procesos investigativos en los tres programas.

Es necesario identificar las fortalezas de cada uno de los programas para consolidar los procesos de investigación, en los distintos espacios, como la formación investigativa desde el pregrado, el fortalecimiento y creación de semilleros y grupos de investigación y la articulación de las distintas actividades cuyos productos puedan ser visibilizados en diferentes espacios académicos.

Se debe estimular la creación de nuevos programas de posgrado, sustentados, en lo posible, en los grupos de investigación existentes, con las líneas de trabajo definidas y que permitan tener una buena articulación entre la formación en investigación propia del pregrado y la investigación que se debe ser objeto de los programas de maestría y doctorado.

La Facultad cuenta con un buen número de doctores, grupos de investigación escalafonados o que están en proceso de reconocimiento, ello nos permite avanzar en la idea de proponer un programa de doctorado propio de la Facultad, que se puede

fortalecer con los aportes del valioso capital humano que tienen los tres programas: Además, se pueden crear programas de posgrado de manera conjunta, con áreas complementarias y podrán hacer más interesante la formación posgradual.

Se debe aprovechar la fortaleza de los docentes y grupos de investigación que se encuentran actualmente escalafonados tanto en Comunicación Social, como en Ciencia Política y aprender de esas buenas experiencias para consolidar los procesos dentro del programa de Derecho.

Se deben fomentar la existencia de proyectos ante la vicerrectoría de investigaciones, en los cuales pueda participar los docentes de planta y también ocasionales, logrando la asignación de tiempos para el desarrollo de esos procesos investigativos. Se debería reflexionar y pensar en la necesidad que en cada departamento exista un número mínimo de proyectos dentro del sistema de investigaciones y hacer la articulación de todos el proceso investigativo entre los investigadores, los grupos (si no son modificados como escenario de medición), los semilleros, el pregrado y la continuidad en la formación posgradual.

3 Focalizar a los estudiantes como eje motivador de las distintas acciones de la Facultad.

Es necesario fortalecer los espacios de participación de los estudiantes en los distintos escenarios establecidos en la facultad, trabajar en el consejo de facultad, comités de programa y comité de cultura y bienestar.

Las organizaciones del estamento estudiantil se deben consolidar, para eso es importante retomar los comités estudiantiles, donde existan representaciones de los distintos semestres de cada programa, esos espacios de discusión y reflexión fortalecen la organización de los estudiantes, pero también permite definir de manera mucho más clara las vocerías y participación en los cuerpos colegiados establecidos institucionalmente. Para esto también es importante lograr dentro de la facultad un espacio para el estamento estudiantil, donde pueda realizar sus reuniones y programar sus actividades.

Fortalecer los espacios de los semilleros de investigación y la posibilidad de homologar cursos a través de las actividades desarrolladas en los proyectos de investigación. Es necesario también hacer una mayor difusión de los semilleros en los distintos programas, lograr la aprobación del trabajo en semilleros como trabajo de grado

Se deben fomentar los espacios de integración, en aspectos académicos, promocionando la realización de eventos académicos, la participación en ellos, no solo en la universidad, sino también en la región, a nivel nacional y en el ámbito internacional y fortalecer la movilidad de nuestros estudiantes; es necesario que se definan de manera clara en los comités de programa los escenarios de movilidad, para que los estudiantes tengan un respaldo real en la posibilidad de hacer estos intercambios.

Los colectivos artísticos y culturales se deben fortalecer, es necesario que tengamos programas de cultura y bienestar como un eje transversal del proceso de formación, los espacios culturales, lúdicos y de integración deben ser comunes al interior de la facultad. Para eso se propone la dinamización con los distintos estamentos de poder tener nuevamente en el claustro espacios culturales.

En cuanto a los procesos de autoevaluación, registros calificados y procesos de acreditación, es fundamental que los estudiantes se apropien de estos espacios de reflexión académica, es desde ahí que se debe pensar el futuro de la facultad y donde se deben debatir las reformas estructurales.

Hay que insistir y lograr la aprobación e implementación del plan coterminal como opción del trabajo de grado, con el fin de estimular la continuidad de nuestros estudiantes en la oferta posgradual de la universidad y también un reconocimiento al desempeño académico de los estudiantes y consolidar también su formación en investigación.

4 Fortalecer la proyección social e interacción con el entorno como espacio de consolidación del trabajo universitario.

Es necesario generar espacios de encuentro entre los programas que hacen parte de la facultad. Muchos problemas sociales requieren acompañamiento en un trabajo interdisciplinario, espacio en el cual deberíamos aprovechar nuestras fortalezas. Deben fortalecerse los escenarios de práctica existentes actualmente como el Consultorio Jurídico o Centro de consultoría jurídica, los espacios de práctica,

pero igualmente, se deben construir otros espacios a través de los cuales se puedan realizar proyectos de intervención o prácticas en los que puedan converger los programas de ciencia política, comunicación social.

5 Avanzar en el proceso de regionalización

Dentro del proceso de regionalización la facultad ha formado parte activa a través del programa de derecho, dicha experiencia ha sido enriquecedora y nos ha permitido estar presentes en la región donde a la universidad históricamente se le había reclamado su presencia.

Es necesario consolidar dicho proceso y lograr que al interior de la universidad se le reconozca la autonomía, a las sedes que se vayan creando tanto en lo administrativo, académico, curricular de los programas ofertados en estos espacios.

No puede seguir dependiendo de Popayán todos los procesos y procedimientos de regionalización

Para esos efectos es necesario:

- La creación de una política de regionalización, la definición de la autonomía de las sedes, ya sea con coordinadores de sede, o vicerrectores de sede,
- El establecimiento de un comité o consejo de regionalización, donde tengan asiento las facultades que forman parte del proceso, administrativos, profesores y estudiantes, que

puedan estar evaluado y pensando de manera permanente dicho proceso.

- El establecimiento de los comités de programa, de tal manera que los programas tengan autonomía en su administración, no es posible seguir centralizados en departamentos y comités de programa con sede en Popayán, que en la mayoría de los casos desconocen de fuente directa las realidades del proceso de regionalización con sus fortalezas y debilidades.
- También se debería pensar en el análisis de la oferta en regionalización, para definir la pertinencia de los programas a ofrecer, tanto en pregrado como en posgrado, es necesario pensar en programas con registros calificados únicos en ambas sedes, así como registros únicos que ofrezcan la posibilidad de trabajar de manera presencial y virtual algunos porcentajes de los programas, no se debe dejar de lado lo que se logró avanzar en formación a través de ayudas tecnológicas en el proceso de la emergencia sanitaria.
- Es necesario que los estudiantes tengan representación de manera permanente en los consejos de facultad, así como en los comités de programa, para garantizar su participación en espacios de decisión.

6 Fortalecer la formación de los y las docentes de la Facultad

Es necesario fortalecer la formación posgradual de nuestros docentes, apuntando a lograr un mayor número de doctores, estableciendo unos planes de capacitación claros que permitan a través de las comisiones de estudios, o la asignación de tiempos en capacitación lograr metas a mediano y largo plazo.

Pero también es vital la formación de nuestros docentes a nivel pedagógico, la universidad debe establecer programas de formación continua, donde nuestros docentes se capaciten sobre aspectos didácticos, curriculares y pedagógicos, no podemos seguir repitiendo lo que por analogía o asimilación vimos en su momento de nuestros profesores. Las capacitaciones recibidas sobre el uso de las tecnologías en los procesos de capacitación, lideradas por la oficina de calidad, deben ser objeto de réplica permanente con los docentes, es necesario que exista acompañamientos a los docentes en estos aspectos.

Conseguir recursos que permitan a los docentes generar proceso de construcción de comunidad académica, tanto a nivel interno, como externo, en ámbitos regionales, nacionales e internacionales, es necesario fortalecer los espacios de movilidad académica de nuestros docentes, y que se puedan construir espacios colaborativos para la investigación, para dobles titulaciones, para pasantías académicas, estancias doctorales, codirecciones de trabajos de grado entre otras alternativas.

La Planta docente se debe fortalecer, los docentes de planta que se tienen actualmente no nos permite cubrir todas las necesidades de los programas, se deben hacer esfuerzos institucionales que permitan aumentar el porcentaje de dichos docentes y velar por la estabilidad laboral de nuestros docentes.

7. La ruta de inclusión, género y violencia como eje transversal a las actividades de la facultad.

La universidad mediante Acuerdo Superior 086 de 2021 definió la política institucional de educación superior inclusiva, así mismo la vicerrectoría de cultura y bienestar tiene previsto un programa sobre Género y Diversidades Sexuales, con los cuales se busca definir una ruta de capacitación y atención buscando que la Universidad del Cauca sea inclusiva en sus procesos académicos y también brindando apoyo a las personas que han sido víctimas de discriminación o violencia física o psicológica.

Es importante trabajar de manera conjunta con la vicerrectoría en procesos de capacitación para los distintos estamentos de la facultad, que busquen la educación y prevención sobre comportamientos discriminatorios o asuntos de violencia de género. Las realidades actuales así como los imperativos constitucionales nos demandan cada vez más un comportamiento respetuoso, inclusivo y que no vulnere los derechos de los demás, en ese sentido como facultad podremos también aportar a la consolidación de estas políticas, con capacitaciones y asesorías que se pueden dar a la comunidad universitaria en general.

Las campañas educativas deben ser primordiales, la asesoría y el acompañamiento igual, así como los foros que se realicen de manera permanente deberían centrarse en aspectos como este que son de vital importancia para la convivencia universitaria.

8. El bicentenario como objetivo motivador de las actividades de este período rectoral y de los decanos que sean elegidos.

Es claro la importancia de esta celebración, para la facultad especialmente porque cuenta con uno de los programas que tiene origen desde la fundación de la Universidad, como es el programa de Derecho. Nuestros esfuerzos académicos y administrativos deben apuntar a presentar a la sociedad en general una facultad que tiene un legado histórico muy importante pero que también muestra un presente y un futuro muy prometedor, que tiene tres programas que se destacan a nivel regional y nacional, que hay dinámicas, procesos y producciones muy importantes que merecen ser conocidas por todos.

Estaremos presentes en ese momento rindiendo cuentas de lo hecho, pero también mencionando lo que está por hacer y celebrando por todo el aporte de la universidad a Popayán, la Región, el país y a nivel internacional.